



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, realizada en modalidad mixta **el día 20 de agosto de 2021**, desde el piso 8 del edificio “Valentín Gómez Farías”, así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, mediante videoconferencia, previa convocatoria emitida por la presidencia.

Sesión presidida por su presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión del Secretario Académico del Sistema y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo Lic. Ernesto Herrera Cárdenas, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, miembros de este Consejo de Educación Media Superior, para esta sesión extraordinaria convocada para el día **20 de agosto del 2021**, desde el edificio Valentín Gómez Farías, a realizarse en modalidad mixta, y antes de dar inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar al señor secretario dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de la presente sesión...”

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

“...En apego al artículo 15 del Reglamento General para celebración de sesiones en modalidad virtual y sincrónica de nuestra institución, así como las reglas específicas para la celebración de sesiones en modalidad mixta emitidas por el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, se citó a esta sesión extraordinaria en forma presencial en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia.

La forma de llevar a cabo el registro de asistencia, se realizará en firma autógrafa, ubicada al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a esta Secretaria de Actas, sobre presentes y ausentes en cuanto se les requiera; para que, reciba esta información y se declare el quorum.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponible en la aplicación de videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará de conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán desde la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y el Secretario de actas del CUEMS, respecto de los asistentes en el edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público el resultado de la votación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

Durante toda la sesión, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...De acuerdo con la mecánica señalada por el señor secretario, me permito solicitarles a los consejeros directivos, hacer el registro de asistencia correspondiente capturando en la aplicación de videoconferencia...”

Tenemos 3 minutos para ello.

“...Muchas gracias, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado 17 de agosto de 2021, y siendo las **11 horas con 09 minutos** de este **20 de agosto del mismo año**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior...**”

Acto seguido, solicito al señor secretario académico se sirva verificar la existencia de quórum legal.

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

“...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a Usted que en este momento nos encontramos presentes un total de **165** consejeros debidamente acreditados, de un total de **218** debidamente acreditados...”

En el uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo:

“...Considerando lo informado por el señor secretario, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar con la presencia de **165** de los **218** consejeros que integramos este Órgano de Gobierno...”

Habiéndose declarado la existencia de quórum legal, solicito al señor secretario dar lectura a la propuesta del orden del día.

Punto uno. En uso de la voz el **Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas**, Secretario de Actas y Acuerdos, **presenta la lectura del orden del día al pleno:**

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso, aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

4. Propuesta y en su caso aprobación de la terna para designar director en la Escuela Preparatoria número 4.
5. Asuntos varios.

El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:

“...A su consideración la **aprobación del orden del día** propuesto para esta sesión, si es de autorizarse le solicitamos al directivo de cada escuela, por favor registre el sentido de los votos en las opciones que aparecerán en la pantalla: a favor; en contra; o abstención...”

Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y de acuerdo lo registrado en la plataforma, se **aprueba el orden del día**, muchísimas gracias...”

Punto dos. Dando continuidad al siguiente punto del orden del día, solicito al secretario dar **lectura al acta de la sesión anterior.**

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

“...Muchas gracias, me permito proponer se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde a la **sesión extraordinaria del pasado 12 de julio del año en curso**, la cual se puso a disposición desde el pasado 19 de agosto en la aplicación de sus tabletas electrónicas, así como en la liga para acceder a dichos documentos, precisamente para que tuvieran oportunidad de dar una lectura pausada...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...En razón de lo señalado por el señor secretario académico, esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones **dispensemos la lectura del acta de la sesión del pasado 12 de julio del año en curso**, en virtud de que se puso a su disposición desde el pasado jueves 19 de agosto, por lo que seguramente ya hicieron la lectura debida. En caso de estar de acuerdo con ello, favor de expresarlo: a favor; en contra; o abstenciones; solicitándole nuevamente a los consejeros directivos nos ayude con el registro...”

Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión solemne del pasado 12 de julio**, muchísimas gracias...”

Acto seguido, ponemos a su consideración el acta de la sesión anterior para que, en caso de estar de acuerdo con dicha acta, lo manifiesten en los distintos dispositivos y rogamos al directivo correspondiente nos ayude con el registro en su computadora.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto

Muchísimas gracias, por votación económica y por mayoría se **aprueba el acta de la sesión extraordinaria del pasado 12 de julio del año en curso.**

Punto tres. Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración de este pleno, los dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, razón por la cual le solicito al señor secretario ponga a su consideración, los dictámenes enlistados para el día de hoy.

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

“...Muchas gracias señor presidente, como ustedes saben el día de hoy tenemos enlistados dos dictámenes, el primero de ellos es el dictamen 01/14/2021 de la Comisión de Educación...”

DICTÁMEN No. 01/14/2021

A esta Comisión de Educación se ha turnada la solicitud de la Dirección de Educación Continua Abierta y a Distancia de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, en la que somete a consideración de esta Comisión la apertura de una tercera promoción para el año 2021 del programa educativo de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en diversas escuelas del Sistema, y con fundamento en los siguientes: **ANTECEDENTES**, I. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios: la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; II. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación, difusión, así como de la administración de este nivel educativo, estableciendo que al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; III. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior podrá trabajar en pleno o por comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales y que entre sus atribuciones se encuentra la de aprobar los programas de docencia, investigación y difusión del nivel medio superior, como lo señalan los Artículos 73, fracción V, de la Ley Orgánica, 161 del Estatuto General y 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ellos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara; IV. Que el día 30 de octubre de 2020, la Comisión de Educación del Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/501, mediante el cual se propone el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022 y en el que se establecen las fechas más importantes para el desarrollo de los ciclos escolares implicados. Específicamente el resolutive SEXTO, a la letra dice: **SEXTO.** *Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla.* V. Que la propia Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario emitió el dictamen I/2020/001, de fecha 7 de enero de 2021, mismo que modificó el dictamen I/2020/501, en los resolutivos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO, en el que dejó vigente en todos sus términos los resolutivos CUARTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO. VI. Que a la fecha se ha recibido solicitud de las siguientes escuelas, mismas que se adjuntan, indicando el número de posibles aspirantes para la nueva promoción, siendo ésta la siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

Escuela	Núm. de grupos	Cantidad de Aspirantes
Escuela Preparatoria Jalisco	1	30
Escuela Preparatoria No. 2	1	40
Escuela Preparatoria No. 3	1	35
Escuela Preparatoria No.4	2	80
Escuela Preparatoria No. 8	1	30
Escuela Preparatoria No.10	1	40
Escuela Preparatoria No.11	1	30
Escuela Preparatoria de Tonalá	1	30
Escuela Preparatoria de Tonalá Norte	1	30
Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado	1	25
Escuela Preparatoria Regional de Arandas	1	35
Escuela Preparatoria Regional de El Salto	2	60
Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán	1	28
Escuela Preparatoria Regional de Sayula	1	35
Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga	2	100

Con base en lo anterior, esta Comisión Permanente de Educación encuentran elementos suficientes y que justifican emitir los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO. Se autoriza** la apertura de la tercera promoción para el año 2021 del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, en las escuelas señaladas en apartado VI de antecedentes, a solicitud de las propias dependencias, por contar con oferta autorizada para este plan de estudios y existir demanda, conforme los oficios de solicitud. **SEGUNDO.** Solicítese la apertura de la promoción correspondiente a la Coordinación General de Control Escolar, y se ordena a la Dirección de Trámite y Control Escolar del SEMS elaborar el calendario correspondiente, acorde a lo establecido en el Resolutivo SEXTO del dictámen I/2020/501, emitido la Comisión de Educación del Consejo General Universitario. **ATENTAMENTE, “PIENSA Y TRABAJA”, Guadalajara, Jalisco; 13 de agosto de 2021, “Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”, CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“... A su consideración el dictámen **01/14/2021** de la Comisión de Educación...”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Perdón yo tengo un aviso respecto de este tema, recordaran que el año pasado con la política institucional de parte del Rector General y del maestro César, el Director General del SEMS, con el asunto de todos los aspirantes al nivel Medio Superior, entonces se hicieron tres dictámenes de admisión, sin embargo, hay algunas escuelas que todavía tienen algunas vacantes, pero hay algunos chavos que, por ejemplo, viven en Zapopan y la única prepa que les queda disponible es prepa 12, entonces hicieron tramite a la 7, y no cambiaron de aspiración, entonces se acaba de iniciar un proceso en el que a los chavos que no salieron en lista en uno de los calendarios, tengan la posibilidad de estudiar un bachillerato semiescolarizado sin costo, como el año pasado, ahora va hacer 2022-C, se les mando un correo a esos aspirantes para que se inscriban, es para conocimiento de las escuelas y a pesar de que Ernesto, en el dictámen que acaba de leer señala un número de escuelas, pues hay otras escuelas que no están en las listas, tendrán que ofertar el semiescolarizado...”

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

“...Nada más una aclaración, el dictámen que está siendo puesto a consideración de las escuelas es de este mismo año, y es bajo el régimen regular y la apertura del 2022-C, sería hasta el siguiente año, no está incluido en este dictamen, en todo caso sería en otro dictamen...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Es una observación para que tengan conocimiento de cómo va hacer el proceso y que luego no los agarre desprevenidos y que el criterio a seguir, sería el mismo del año pasado...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Alguna otra intervención para el presente dictamen... de no ser así, enseguida pasaremos a la votación correspondiente y para ello, les solicito que expresen el sentido de su voto...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba el dictámen 01/14/2021 de la Comisión de Educación**, muchas gracias, continuamos señor secretario...”

En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:

Dictámen No.08/55/2021

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados le fue turnada, por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, la solicitud del Centro Universitario UNE A.C., institución particular con reconocimiento de validez oficial de estudios del nivel medio superior por la Universidad de Guadalajara, con la pretensión de obtener autorización de cambio de domicilio para continuar impartiendo el plan de estudios del bachillerato general por competencias, solicitud que se dictamina con base en los siguientes: **ANTECEDENTES** 1.El Centro Universitario UNE A.C. solicitó a través de su representante legal Lic. Andrés Contreras Sobrino, el reconocimiento de validez oficial de estudios, para impartir el programa académico de Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior para el periodo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

que comprende los ciclos del 2019 B y hasta el 2022 A, en la finca ubicada en la calle Rincón de los Ahuehuetes No. 3309, colonia Rinconada del Sol, en Zapopan Jalisco, reconocimiento que se le otorgó bajo dictámen número 08/036/2019 de fecha 10 de enero de 2019, emitido por esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. 2.La institución educativa solicitante presentó la declaratoria de cumplir con los términos del dictámen de reconocimiento de validez oficial de estudios y demás normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara. 3.La institución educativa solicitante tiene el nombre comercial de Centro Universitario UNE Plantel Acacias, bajo el cuál oferta el programa académico del Bachillerato General por Competencias, reconocido por esta casa de estudios. 4.Que mediante su representante legal Lic. Andrés Contreras Sobrino, solicitó el día 30 de junio del año en curso, al señor Rector General de esta Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Estudios Incorporados, la autorización del cambio de domicilio del plantel, a la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. 5.Que la Coordinación de Estudios Incorporados y la Jefatura de Enseñanza Incorporada del Sistema de Educación Media Superior, luego de haber realizado la visita de inspección a las instalaciones de la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, levantó el acta de inspección que se anexa en el cuerpo del expediente adjunto, acta de la que se desprende que el inmueble reúne las condiciones de higiene, seguridad y pedagógicas, adecuadas a la naturaleza de los estudios que se pretende impartir, así como la condición técnica aplicable, que exige el artículo 13, fracción VI, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. 6.Que a través de las copias heliográficas de los planos arquitectónicos de las instalaciones del Centro Universitario UNE A.C., de la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se especifica el uso o usos a los que se destinará cada espacio del inmueble en comento, como lo indica el artículo 17, fracción V, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. 7.Que la institución educativa solicitante ha cubierto el pago de las cuotas correspondientes a las visitas de inspección para el cambio de domicilio del plantel. 8.En virtud de estos antecedentes y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha realizado las siguientes: **CONSIDERACIONES PRIMERA.** Que la Ley General de Educación, la reforma integral del nivel medio superior, la evolución socioeconómica, política y cultural, entre otros factores, han generado un considerable incremento en la demanda por estudios de nivel medio superior, en la entidad más de la mitad de esta demanda, es atendida por la Universidad de Guadalajara. **SEGUNDA.** Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del gobierno del estado de Jalisco, creado mediante decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de septiembre de 1925. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto con su Ley Orgánica publicada en el diario oficial del Estado de Jalisco el 2 de agosto de 1994, cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios. **TERCERA.** Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de su Ley Orgánica, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. **CUARTA.** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 22, de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara ha adoptado el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, con el objeto de lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. **QUINTA.** Que la Universidad de Guadalajara, ha implementado diversas alternativas para atender a la población escolar de la entidad, como el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones particulares y escuelas por cooperación, en aras de ampliar y mejorar el cumplimiento de su misión. **SEXTA.** Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, la Universidad de Guadalajara establece como misión el ser una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional, que satisface las necesidades educativas del nivel medio superior y superior, con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva. **SÉPTIMA.** Que el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030 establece como misión del Sistema, ser una entidad de la Red Universitaria de Jalisco, congruente con los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Guadalajara. Forma integralmente a los estudiantes con alto compromiso para participar proactivamente en la sociedad y en el mundo globalizado (...) Promueve el desarrollo incluyente y sustentable, respeta la diversidad cultural; honra los principios humanistas, la equidad, la justicia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. **OCTAVA.** Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

95 fracción IV de su Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad. NOVENA. Que el artículo 6, fracción IX de su Ley Orgánica, establece como una de las atribuciones de la Universidad de Guadalajara el otorgar o retirar, en su caso, el reconocimiento de validez oficial de los estudios del nivel medio superior realizados en planteles particulares y por cooperación. DÉCIMA. Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 12, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; 6, fracción VI, y 10, fracción II, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, es competencia de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocer y proponer al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el dictámen sobre las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo su responsabilidad. DÉCIMA PRIMERA. Que conforme a lo establecido por el Artículo 11, fracciones V y VIII, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, entre otras, verificar y supervisar el cumplimiento, desarrollo y avance de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de su competencia y evaluar los informes de los planteles. DÉCIMA SEGUNDA. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, entre otras, recibir, revisar y tramitar ante el Sistema de Educación Media Superior, el expediente debidamente integrado con las solicitudes de refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios que presenten los particulares, con el fin de que se dictamine sobre la procedencia o no de la solicitud. DÉCIMA TERCERA. Que las obligaciones de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, se encuentran previstas en el Capítulo XI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, a las que deberán sujetarse sin menoscabo de lo previsto por las demás normas jurídicas aplicables. DÉCIMA CUARTA. Que si las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, incurrieran en alguna infracción de las señaladas en el Capítulo XIV, deberán sujetarse a los procedimientos señalados en los Capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Se aprueba autorizar el cambio de domicilio a la institución particular Centro Universitario UNE A.C., para que imparta el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2021 “B” en el plantel ubicado en la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Esta aprobación está condicionada al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el artículo 60 y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este reconocimiento será revocado de conformidad con el capítulo XV del mencionado reglamento, como resultado del incumplimiento del mismo. **SEGUNDO:** Los servicios educativos relativos al plan de estudios de Bachillerato General por Competencias que ofrezca el Centro Universitario UNE Plantel Puerto Vallarta, únicamente podrán ser impartidos en la finca ubicada en la calle Francisco Murguía No. 523, Colonia Las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **TERCERO:** La institución particular Centro Universitario UNE A.C., deberá contar con instalaciones y equipamiento adecuados y suficientes para atender a los alumnos que reciba. De no tener la capacidad para atender a los alumnos inscritos, deberá reducir la inscripción de alumnos de primer ingreso, de acuerdo a lo proyectado cuando se le otorgó el reconocimiento, de acuerdo a los artículos 13 fracción VI, 17 fracción XI, 60 fracción VI y 61 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **CUARTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C., no cubriera el pago semestral por concepto de RVOE en el tiempo señalado en la orden de pago correspondiente que emite la Universidad de Guadalajara, deberá cubrir los intereses moratorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 1976 del Código Civil del Estado de Jalisco, los cuales serán calculados por la Dirección de Finanzas. **QUINTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C., registrare un atraso en un pago semestral por un lapso que exceda dos ciclos escolares, con base en a lo señalado en los artículos 60 fracciones XVII, XVIII y el artículo 88 se iniciará procedimiento de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XV “De las Sanciones” del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SEXTO:** En el caso que la institución particular Centro Universitario UNE A.C., realizará un cambio de domicilio sin recibir previa autorización por parte de la Universidad de Guadalajara, se hará acreedor a una multa equivalente a 5000 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a los artículos 13 último párrafo, 78, fracción IV, 79 fracción II y 91 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SÉPTIMO:** En el supuesto que la institución particular Centro Universitario UNE A.C., pretenda renunciar o renuncie al reconocimiento otorgado; deberá notificarlo con seis meses de anticipación; en este caso y cuando le sea revocado o negado el refrendo del reconocimiento, tendrá que entregar la documentación de todos los alumnos que haya



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

tenido durante el periodo de vigencia del reconocimiento, en el transcurso de los siguientes dos meses de la fecha en que concluya la vigencia del reconocimiento. **OCTAVO:** La institución particular institución particular Centro Universitario UNE A.C., queda sujeta a las disposiciones que establece la normatividad universitaria, así como al cumplimiento de las recomendaciones que emita la Secretaría de Educación Pública y la propia Universidad de Guadalajara. **NOVENO:** Facúltese C. Director General del Sistema de Educación Media Superior Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el Artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. A t e n t a m e n t e, “**PIENSA Y TRABAJA**”, Guadalajara, Jalisco; a 16 de agosto de 2021, COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias señor secretario, pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictámen puesto a su consideración...de no haber alguna, pasaremos a la votación y para ello solicito expresen el sentido de su voto, como en las anteriores ocasiones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba el dictámen 08/55/2021, de la Comisión de Revalidaciones de Estudios, Títulos y Grados**, muchísimas gracias...”

Punto cuatro. Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, mismo que se origina de la renuncia que presenta el pasado día 1° de agosto la Dra. Rosalinda Mariscal a su cargo como directora de la Escuela Preparatoria número 4; por pasar a ocupar un puesto en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, como primer licitadora, en este punto quisiera yo agradecerle a la doctora Rosalinda, todos los años que estuvo al frente de distintas comunidades siempre pensando en el bien de la comunidad, siempre dejando un espíritu de alegría, de trabajo y colaboración, y bueno desde esta presidencia, desde este consejo le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo encargo para el bien personal y por supuesto para el bien de los jaliscienses.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, fracción XII de la Ley Orgánica Universitaria, misma que señala:

“El Consejo Universitario de Educación Media Superior tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: fracción XII. Proponer al Director General del Sistema, las ternas para la designación de los directores de las dependencias y escuelas adscritas al Sistema de Educación Media Superior”

Así como lo establecido en el artículo 82 segundo párrafo, que indica que los directores durarán en su cargo 3 años, contados a partir del 15 de mayo del año en que se renueva la rectoría general. Considerando esto último, las personas que sean designadas durarán en su cargo hasta el 14 de mayo de 2022. Es pertinente también recordar lo señalado por el artículo 175 del Estatuto General, mismo que entre otras cosas, establece los requisitos para ser designado director de escuela, como son: 1. Ser mayor de 25 años; 2. Tener título de licenciatura; 3. Ser miembro del personal académico; 4. Contar con una antigüedad mínima de 3 años de servicio efectivo de la Universidad de Guadalajara; 5. Tener probada capacidad académica y honorabilidad y; 6. No tener antecedentes penales por delitos dolosos ni haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

Considerando todo lo anterior, les pregunto si hay alguna propuesta de terna para ocupar la dirección de la Escuela Preparatoria Número 4, si alguien quiere participar...el consejero directivo de la Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, el Dr. Sergio Aguilar Moncayo, adelante doctor.

En uso de la voz el Dr. Sergio Aguilar Moncayo, directivo de la Preparatoria Regional de Zacoalco:

Muchas gracias, muy buenos días con su autorización señor presidente y agradeciendo la escucha del pleno de este órgano de gobierno, de manera muy respetuosa, pero con total interés y enfoque de coadyuvar a que la conducción de la Escuela Preparatoria número 4, continúe en el camino certero de la calidad académica, y eficiencia administrativa, me permito presentar la propuesta de una terna de candidatos que por su perfil, competencia y experiencia demostrada, estoy plenamente seguro que cualquiera de ellos podrá abordar este reto, gerenciando los proyectos, ejecutando las acciones pertinentes, liderando el factor humano, y tomando las decisiones asertivas, cumpliendo los objetivos y logrando los resultados deseados y la terna que presento es: la maestra, Karem Isabel Escamilla Galindo, la doctora María del Socorro Pérez Alcalá y el maestro Miguel Ángel de León Ruiz Velazco, me permito dar lectura a una reseña de su trayectoria de cada uno.

La Mtra. Karem Isabel Escamilla Galindo, es licenciada en Psicología y maestra en Terapia Familiar por la Universidad de Guadalajara, es profesora docente asociado "C" de 40 horas, adscrita a la Escuela Preparatoria N°18, actualmente se desempeña como Coordinadora de Apoyos Académicos del Sistema de Educación Media Superior. Formadora del curso a nivel nacional "Observar para aprender: práctica docente en el aula" para el personal docente en activo de las Instituciones Públicas de la Educación Media Superior.

Acreditada como evaluadora en el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS). Autora y coautora de varios libros de texto y científicos, todos ellos en torno a su especialidad disciplinar, como "Autoconocimiento y personalidad", "Causas de la deserción escolar en la Preparatoria No. 18" y "Alto al Bullying. Orientaciones para una escuela armónica", por mencionar algunos.

Responsable y colaboradora de diversos proyectos de investigación, así como lectora invitada por la Maestría en Terapia Familiar, como lectora y comentarista en el Coloquio de Investigación "Tópicos Selectos en Terapia Familiar de la Investigación- Acción". Ponente en más de 10 coloquios de formación y actualización docente, tanto nacionales como internacionales. Integrante del Comité Académico Interinstitucional (CAI) instalado por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior (COPEEMS), en el campo disciplinar de Ciencias Sociales.

De la profesora María del Socorro Pérez Alcalá ella es licenciada en Psicología por la Universidad de Veracruz; México, cuenta con especialidad en psicoterapia psicoanalítica, obteniendo el grupo Guadalajara de Psicoterapia Psicoanalítica, A.C. México. Cursó la Maestría en Investigación Educativa, en el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales de México, estudió el Doctorado en Educación en la Nova Southeastern University, Estados Unidos.

Trayectoria profesional, directora Académica del Sistema de Universidad Virtual, coordinadora de Planeación del Sistema de Educación Media Superior, coordinadora de Diseño Instruccional y Ambientes de Aprendizaje en la Coordinación General del Sistema de Innovación de Aprendizaje.

Ha participado en diversas estrategias institucionales de perfil eminentemente académico, tales como el modelo educativo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, asesor como diseño curricular en Educación Media Superior y Superior, asesor en diseño instruccional, mediaciones pedagógicas y procesos de aprendizaje a nivel Medio y Superior en modalidades abierta y a distancia, asesor de proyectos para educación abierta y a distancia en la Universidad de Guadalajara, y otras universidades de México y América Latina, ha diseñado un gran número de cursos para educación abierta y a distancia, tanto para



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

docentes como para alumnos bachillerato, licenciatura y posgrado, ha sido formadora de docentes para modalidades abierta y a distancia y uso de TICS.

Asimismo, cuenta con diversas publicaciones, entre la que destacan los artículos en revistas arbitrada sobre diseño curricular, formación de profesores y procesos de interacción y comunicación para educación abierta y a distancia y uso de TICS, asimismo, publicó el libro: "Afectos, aprendizaje y virtualidad". Actualmente: Directora de Formación Docente e Investigación del Sistema de Educación Media Superior.

El profesor Miguel Ángel de León Ruiz Velazco, es egresado de la licenciatura en Ingeniería y Comunicaciones y Electrónica en nuestra casa de estudios, egresado de la maestría en Literaturas del Siglo XX, por el Departamento de estudios literarios de la Universidad de Guadalajara, obtuvo la certificación de CERTIDEMS. Trayectoria profesional profesor titular C de tiempo completo adscrito a la Preparatoria número 4, actualmente es consejero académico del CUEMS y del honorable Consejo General Universitario, ha sido Jefe del departamento de Comunicación y aprendizaje de la Preparatoria número 4, y miembro del comité de titulación de la licenciatura en Gestión Cultural del Sistema de Universidad Virtual, ha participado en la elaboración curricular de la Maestría en Gestión cultural de CUAAD de la Universidad de Guadalajara, en la elaboración de la Licenciatura en Gestión Cultural del SUV. También ha participado en la creación y rediseño de diversas unidades de aprendizaje a nivel maestría, licenciatura y medio superior, ha publicado diversos trabajos académicos sobre promoción de lectura y sobre los escritores Olga Orozco, Sergio Pitol y Cintio Vitier; también la novela *El sermón de los muertos*, publicada por Suma de letras, Penguin Random House en el 2015, ha obtenido los reconocimientos: al Mérito Académico, Enrique Díaz de León 2014 por la Universidad de Guadalajara, reconocimiento por trayectoria como mediador del Programa Nacional de Salas de lectura. Y el reconocimiento a la trayectoria como promotor de lectura por el Sistema de enseñanza Media Superior en el 2019.

Esta es la terna que propongo al honorable Consejo de Educación Media Superior, es cuanto señor presidente.

El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:

Muchas gracias, doctor Sergio Aguilar Moncayo, a continuación, pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno a la propuesta de terna presentada por el doctor Moncayo, y puesta a su consideración... de no haber alguna intervención y en consideración a lo anterior les solicito expresen el sentido de su voto, para la terna integrada por:

- Mtra. Karem Isabel Escamilla Galindo.
- Dra. María del Socorro Pérez Alcalá.
- Mtro. Miguel Ángel De León Ruiz Velazco.

Propuesta para que alguna de ellas sea designada como director o directora de la Preparatoria número 4, como siempre, les pedimos a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente de la votación.

Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.

En votación económica y por mayoría absoluta, **se aprueba** la propuesta de terna para designar al director o directora de la Preparatoria número 4, muchas gracias y continuamos.

Punto cinco. "...Ahora, pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a **asuntos varios**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

Y antes de abrir participación de la asamblea, me permito poner a su consideración la participación del doctor Eduardo Santana Castellón, quien es el director del Museo de Ciencias Ambientales, para que nos realice una presentación sobre el origen, concepto y desarrollo del Museo de Ciencias Ambientales, y colaboraciones conjuntas con el Sistema de Educación Media Superior. Para lo cuál **solicito su autorización para que el doctor Santana, haga el uso de la voz** y en caso de ser afirmativo, les pido a los directivos registren el sentido de su voto...”

Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se autoriza el uso de la voz al doctor Eduardo Santana Castellón**, para que nos haga la presentación correspondiente y les ruego a los demás miembros de este órgano de gobierno que enlisten por el chat, quien desea hacer uso de la voz y el punto a tratar, para tener un listado con las personas en espera del uso de la voz y de los temas que serán abordados en este punto...”

En uso de la voz el Dr. Eduardo Santana Castellón:

Muchas gracias por el espacio que me brindan y que autorizan para darme voz, en el Sistema de Educación Media Superior, los que les vengo a presentar de acuerdo a lo que el maestro César me solicitó, es la explicación de en qué etapa está el Museo de Ciencias Ambientales, lo voy hacer de una manera mucho más rápida que el día de ayer en el Consejo General Universitario, presentar como hemos venido colaborando a través de estos años con el SEMS.

Empezamos en el 2009, el diseño del museo, pero más adelante empezamos a tener talleres, justamente en este piso, hace ya casi 10 años. El Museo tiene dos públicos meta, el primero son adolescentes de 13 a 19 años en esencia, que cubre todo el cuerpo estudiantil de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, es el público más difícil, siempre son públicos, casi siempre en educación ambiental, de niños de primaria y si bien es cierto que la educación y la exposición en la naturaleza en esas edades tempranas es fundamental, de hecho ya se habla de un síndrome de déficit de naturaleza en niños de la ciudad de ambientes urbanos, quien primero entran a tomar decisiones, quien está desarrollando su personalidad pero también su vida activa en la sociedad, son los adolescentes, son los que primero tienen impacto en la toma de decisiones, para lograr los cambios que requiere el estado de Jalisco, México y el planeta, en relación a los problema socio ambientales o socio ecológicos, entonces, tanto nuestra responsabilidad como Universidad de Guadalajara, hacia nuestros alumnos de preparatorias, como el enfoque a ese grupo de adolescentes, aunque no estudien en la Universidad de Guadalajara, eso no importa, el museo, ese fue su primer público, y es a quien hemos hecho el trabajo de diseño durante todos estos años.

El segundo público, son los vecinos en torno al museo, en Zapopan, de las colonias Constitución, Tepeyac, El Vigía, la zona del mercado del mar, y ya del otro lado del periférico Tabachines y Lomas del Centinela, y la parte que esta hacia la Mesa Colorada hasta la Martinica y obviamente las preparatorias de la Universidad de Guadalajara, ahí es donde van los alumnos de estas zonas, algunas de las más marginadas de toda la zona metropolitana de Guadalajara; así que ese es el segundo público importante con el que hicimos talleres al igual que hicimos talleres aquí en el SEMS, con orientadoras y orientadores educativos y con profesores, entonces voy a irme muy rápido, para darnos una idea de donde estamos, iniciamos.

El primer concepto es confluencias, entonces, hicimos un diagnóstico de si había una demanda social, una demanda estudiantil, por el tema de medio ambiente. Es preciso aclarar que el concepto de museo de historia natural data de don Federico Solórzano y sus propuestas para el Museo de Paleontología, que finalmente en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

la Universidad, pues se tardó mucho y no hizo el Museo de Paleontología y lo hizo el ayuntamiento, un museo maravilloso en el Parque Agua Azul, y este fue evolucionando con base en sus objetivos la Universidad de Guadalajara y misión, entonces logramos una propuesta grafica del museo y sale el diseño arquitectónico que se implementó, y de ahí lo diseñamos. Lo que hacemos del análisis es que el 87% ya lo hemos transformado, así que un museo de historia natural ya no puede ser como los del siglo XIX, estamos en otra situación, hay una alta tasa de extinción de especies, estamos causando el sexto episodio en la historia de la vida del planeta de extinción de especies.

Tenemos un cambio global que ya muestra que hemos creado un nuevo estrato geológico, se le está llamando que hay un cambio hacia una nueva época geológica, el antropoceno. Aquí hay debates, tanto en el nombre antropoceno, como si es una nueva época o es un evento geológico, pero sin entrar a esos detalles, aunque sea un evento geológico, aun así es impresionante que ya tenemos una nueva piedra sobre la faz de la tierra, existe un kilogramo por cada metro cuadrado de concreto, ésta es una piedra que no existía, tenemos un estrato planetario de plutonio y cesio con las bombas atómicas y las pruebas atómicas que no existían antes, tenemos una capa de miles de partículas de metales puros que antes no existían, especialmente el aluminio o amalgamas como el acero, tenemos un estrato oceánico y terrestre de micro plásticos, pronto va a ver más plásticos que peces en el océano, la tasa de incremento que llevamos de contaminación es tal, que ha causado que áreas de océano ya se considere muerto, hay toda una capa en donde la madera está compuesta de isótopos con carbono 12, producto de la quema de combustibles fósiles y tenemos una capa de suelo enriquecido por nitrógeno y fosforo, de la agricultura intensiva y por pesticidas, además esto se refleja en la biomasa ósea de mamíferos en el planeta se debe a nosotros, a nuestras vacas y cabras.

Si don Federico Solórzano viviera, ahora, en vez de encontrar huesos de dinosaurios fosilizados, encontraría huesos de pollos fosilizados porque hemos hecho del pollo, el ave más abundante en el planeta, aparte del sistema de cambio global, solamente menciono, ya se vio en la burbuja de calor que vivieron los habitantes del suroeste de Canadá y Estados Unidos, estamos ya haciendo áreas del planeta que no van a ser habitables para el ser humano, es como si estuviéramos en otro planeta, vivir ahí implicaría solamente, vivir dentro de edificios o de burbujas porque no se va a poder y esto tiene consecuencias para la salud y para la economía que ya está cuantificado, el equivalente a toda la población de Jalisco y Nayarit, fallece todos los años, más de lo que ha matado el Covid-19, por causa de contaminación atmosférica y hay daños ambientales en las economías mundiales, que implica el 6.2% del flujo de la economía mundial. La pandemia que estamos viviendo es producto de la baja ecológica, tenemos una pandemia de pandemias, tenemos un aumento de enfermedades infecciosas, por la distorsión de relacionarnos con el medio ambiente nosotros estamos creando las enfermedades que nos están matando; este es un concepto de salud global y salud planetaria, que invito a todos ustedes a explorar, que integra veterinaria, medicina y medio ambiente como el enfoque, un elemento importante de por qué colapsan y han colapsado los pueblos en el pasado, como los Mayas, aparte de las razones que sean inmediatas ha sido la incapacidad de las sociedades de ver tendencias futuras y desarrollar respuestas adaptativas a los retos socio ecológicos, y eso nos mete en una discusión de la cultura, de educación, de cosmovisión, de ética, religión, organización política y esos elementos de las humanidades que son fundamentales para el desarrollo.

El otro elemento fundamental es que, aunque ha crecido la población de seres humanos de una manera increíble, lo más relevante es que la gran mayoría de los seres humanos del planeta a partir del 2007, vivimos en ciudades; pronto 3 de cada 4 seres humanos viviremos en ciudades, y las ciudades devoran bosques, devoran lagos, devoran áreas naturales, devoran terrenos agrícolas, como vemos aquí en Tesisitan, que es el que produce alimentos para la ciudad, además son las que causan gases efecto invernadero y aparte también es donde más personas van a sufrir por el cambio climático. Entonces los que somos biólogos vemos a la ciudad como un gran hoyo negro que chupa agua, minerales de su entorno y otras personas y la ONU, nos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

dice que el mejor invento es la humanidad, que es donde está el futuro y bueno, en donde está la ciudad, pues es que la ciudad es las dos cosas, es el concepto de *pharmakon* al que introdujo Eduardo López Moreno, donde la ciudad es un veneno y es una medicina a la misma vez. En la ciudad es donde tenemos que encontrar la solución y la ciudad, representa menos de 1% de la historia del *homo sapiens*, nosotros llevamos existiendo como unos trecientos mil años más o menos, como especie, existieron otros humanos en la tierra no nada más nosotros, de hecho somos híbridos entre tres especies de humanos, no estamos adaptados en ciudades, no sabemos vivir en ciudades entonces en esta crisis planetaria, el urbanita tiene el mayor control y la mayor autoridad en esencia, el mayor poder, el poder político, el poder científico el poder militar, está en las ciudades, el urbanita definirá el futuro de la naturaleza, pero el urbanita es el que menos comprende sus necesidades de naturaleza para subsistir y así fue como desarrollamos el concepto del museo, más que irnos al museo de historia natural del pasado que parecería que es de lo muerto, que no es el caso, y que un museo que cuando la gente diga, oye vamos a ver el museo de historia natural, la gente dice, ¡ay! ¡yo ya lo vi!, es ver el museo de otra manera, cuando a uno le dicen: ¡oye vámonos a la playa!, nadie dice, ¡ay! ¡yo ya la vi!, entonces es cómo hacemos el museo como la playa, es decir una experiencia y entonces desarrollamos un museo de lo vivo y el futuro, tomando en cuenta que hay tres tipos de conocimientos, de acuerdo con lo que dice Jorge Wagensberg que nos estuvo asesorando, éste catalán físico y museólogo, conforme el método científico, el método artístico y el método revelado o espiritual, por el cuál la humanidad ha estado generado conocimientos y aplicamos los tres para explorar la relación sociedad naturaleza en el museo. Así que volvemos al concepto original del museo, con el significado de galerías de musas o salón de musas, donde la poesía juega un papel tan importante como la ciencia, donde el cine o la música juega también un papel tan importante como la biología y el urbanismo, lo anclamos en el occidente de México, pero no lo llamamos Nueva Galicia al occidente, es un concepto colonial que nos llega de los europeos, exploramos y lo veíamos por la distribución de tumbas de tiro, que de hecho nos llega de Ecuador a través de las corrientes marinas aunque son las únicas en Mesoamérica, o algo más actualizado y contemporáneo como los sitios sagrados del pueblo Wixárika, de los Huicholes en los ecosistemas que están en nuestro entorno inclusive buscando una identidad tal vez monolítica hasta el dialecto del español mexicano, que se habla en Nayarit, Jalisco y Colima que nos diferencia de otras áreas del país.

Finalmente aterrizamos en cuencas y en las ciudades que han sido posibles y que nacieron gracias al agua de los ríos de esa cuenca, y cuando vemos esos estados y los iconos que definen esos estados, los iconos de Jalisco, los iconos de Colima, los iconos de Nayarit, los iconos de Aguascalientes, los iconos de Guanajuato, pues parecería que todos los símbolos que nos da cada identidad y una unión que nace en esta zona, centro occidente de México, la charrería, el tequila, el mariachi, hasta la alfarería Tonalteca que es de las que más se conoce, pero esto ya es un cliché turístico y lo que hicimos es que los volteamos al revés y dijimos, lo interesante de Jalisco es que no tiene identidad, y lo interesante del occidente de México, es que no tiene identidad, es una confluencia de muchas identidades no podemos hablar de la identidad Purépecha o Wixárika, igual para la identidad de la charrería, que nace con vacas que trajeron los europeos a ese ecosistema del altiplano árido. Entonces exploramos desde ese punto de vista y nos encontramos que el occidente es un lugar único en el mundo, en confluencias como no se expresan en otros lugares, el lugar donde más placas tectónicas chocan en el hemisferio, desde Alaska hasta Argentina, cinco placas tectónicas concluyen Jalisco también en Panamá, son los dos lugares, la confluencia de la sierra del eje volcánico transversal, la cierra madre del sur y del occidente, la zona de convergencia intertropical pasa por aquí, la corriente fría de California, la corriente caliente Ecuatoriana justamente se encuentran aquí, el neártico y el neotropico cuando se unen los continentes pues por primera vez aquí se encuentran, la mayor diversidad todo México en ecorregiones, una de las mayores variedades de la diversidad lingüística que existía, porque los Purépechas detuvieron a los Mexicas gracias a que recibieron la metalurgia desde Ecuador por las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

corrientes marinas y eso hizo que florecieron muchas culturas, en Jalisco la confluencia de México a Colombia, que creó el puente, que dividió los océanos y explotó la biodiversidad y además creó la corriente del golfo caliente. Gracias a esa corriente caliente que cruza por el Atlántico Norte, se va a Europa y Canadá y pueden tener la agricultura que los permitió desarrollarse por este pedacito de tierra de México a Panamá, inclusive pasó lo opuesto para a lo que ocurre ahora que el cambio climático cambia las corrientes, ese cambio de corrientes cambio el clima y las selva de África se volvieron sabanas, los árboles quedaron más dispersos y unos homínidos se bajaron de los árboles, empezaron a caminar en dos patas y empezaron a usar las manos y cambió el desarrollo evolutivo de los homínidos.

La última confluencia, que es que de barra de Navidad sale López de Legazpi, gracias a la fuerza coriolis, agarra la corriente ecuatorial, uno se queda en la Filipinas, el otro sigue hacia el norte agarra la corriente japonesa, da la vuelta, llega a Acapulco y nace la globalización económica mundial de ese viaje y México es el primer país que hace unas categorías de las razas humanas, porque se convierte en el lugar del mundo donde se encuentra Asia y Europa; África y América, de manera más intensiva, y bueno la ciudad de Guadalajara con las características de su entorno en la mayor confluencia y estudiamos la ciudad como sistema, con sus flujos de diferentes tipos.

Esta tradición de innovación que impulsa el museo cubre muchas de las áreas que muchas personas no conocen que se han desarrollado en Jalisco, a nivel de danza, música, cine, industria de moda, animación y software, agroindustria, conservación de la naturaleza, etc., que se explora y se genera vínculos con sectores electrónicos e industriales, entonces con ese objetivo nace el propósito de museo, comprender la ciudad e inspirar la conservación de la naturaleza que la sustenta, como un centro de desarrollo comunitario que tienen en tipología de museos, tres tipos de museos, el de historia natural, el de antropología y un centro interactivo de ciencia. En este museo se busca que el visitante descubra y desarrolle su poder interior y colectivo, para resignificar y transformar su cotidianidad, se diseña como institución cuya personalidad es libre y divertida, original y creativa desafiante y disruptiva, confiable y comprometida. Analiza la ciudad como un sistema, como parte un sistema regional, esto es innovador ya que en vez de organizarse como otros museos de historia natural, por grupos taxonómicos, los mamíferos, los peces, las plantas, los hongos o los que son más ecológicos por biomas, el desierto, el bosque tropical, la tundra, el bosque templado, que se define por altitud, latitud, precipitación, temperatura, transpiración ósea en donde el ser humano no existe, pues aquí usamos paisaje que asegura que el ser humano forma parte del proceso y entonces tenemos montaña, costa, ríos y lagos y altiplano en el contexto del occidente de México, un lugar de confluencias, un lugar de maravilla y el último paisaje es conceptual, es el paisaje esperanza donde se presentan historias de éxito de gente ordinaria, haciendo cosas extraordinarias para mejorar su colonia y su ciudad, es el paisaje de la esperanza pues lo hemos discutido ya con muchos, Mario Molina, Premio Nobel de ciencia unos de los que creo la disciplina de historia ambiental.

Entonces uno entra por los jardines exteriores que es el occidente de México, sus paisajes, pasa la sala de ciudad, de ahí pasa la sala de campo, después del campo puede ir a la montaña, al altiplano, el río no es lineal y esto es importante, porque es el primer museo de historia natural que empieza por el habita más artificial del planeta que es la ciudad, es otra innovación y después pasa el paisaje esperanza, y de ahí vuelve a la azotea donde están todos los jardines, todos también los paisajes del occidente de México, va hacer la azotea más biodiversa del mundo con mayor número de especies de planta, y de ahí sube a una plataforma 30 metros de altura, un mirador y se ve la exhibición más importante del museo, la más compleja que es toda la zona metropolitana de Guadalajara, y se observa desde Bosque la Primavera hasta la barranca de Huentitán y el río Santiago y se ve desde Andares, hasta Lomas del Centinela, entonces podemos ver el tren ligero y de ahí interpretamos la ciudad que queremos cambiar para bien, esa es la esencia museo con una serie de rutas desarrolladas junto con profesores del SEMS, sobre cambio climático, energía, agua, biodiversidad que complementa, profundiza y actualizar la curricula oficial en diferentes planes de estudio, lo hemos tenido que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

cambiar a manera que cambian los planes de estudio, pero ahí vamos, y con un análisis transdisciplinario sobre los temas.

Bueno hasta aquí es cocinado en casa, ya ahora lo que no sabíamos hacer nosotros son exhibiciones de museos, y en este caso hemos tenido y somos afortunados, el proyecto entusiasma mucho a las principales mentes del mundo de diseño de exhibiciones, se hizo una competencia arquitectónica, que fue un ejemplo, se le dio el concepto a los arquitectos, los arquitectos invitados nos dieron todas esas sugerencias que ven a la derecha, y la que es de Nueva York de Oslo, con este planteamiento donde ellos se van al edificio colonial, que es ciencia árabe que nos llega por los españoles, con sus jardines interiores, su forma natural de enfriamiento ellos ya inventaron la sustentabilidad arquitectónica desde mucho antes, pero también reconoce que Guadalajara, la naturaleza le impone límites y ustedes saben que hay límites, los economistas no lo quieren aceptar, pero cualquier físico que conoce las leyes de termodinámica, sabe que no puede haber una máquina de movimiento perpetuo, eso es imposible, sabemos que nunca podemos llegar a otras galaxias, porque, por el big bang ya está creciendo y expandiéndose el universo que nunca vamos a lograr una velocidad más rápida, que logremos alcanzar las galaxias que se están alejando de nosotros, hay límites en la naturaleza y se hospeda en el límite de la barranca del río Santiago, hacen una abstracción del edificio colonial con su parte interior, le da complejidad como el Cultural Cabañas y dejan que conceptualmente el agua corra sobre el concreto, como corre sobre la piedra y crea estos espacios, para crear un cañón como el agua hace tres millones de años, creo el cañón del río Santiago en una falla, y entonces aquí se ve como las fallas en las rocas, son equivalentes a los jardines interiores, se crea el cañón y sale el edificio, que tiene un gran cañón en el centro y crea una experiencia inversiva, aunque uno no entre al museo, la azotea por cierto, es toda gratuita, todos los jardines son gratuitos no hay cerca es abierto al público, el museo cuando mucho costara como el cine, y entonces como esto no es Oslo ni Nueva York, si planteamos con ellos los jardines de la azotea con sombra, hay dos hectáreas de jardines temáticos, dos galerías de exhibiciones permanentes, dos salas de exhibiciones temporales, restaurante y cafetería, un auditorio para 250 personas y además tiene para hacer obras de teatro, empezamos el teatro pero nos lo paró el Covid, por lo que no pudimos hacerlo tiene un laboratorio de desarrollo comunitario, eso no es para los visitantes, eso es solo para los vecinos, para los grupos barriales, tiene cuatro salones, tiene laboratorios de física, química, biología y un taller de mecatrónica para los alumnos del SEMS, con los talleres de clase y con el auditorio, sus metros cuadrados del SEMS, así de sencillo, así está pensado conjuntamente con los más de 80 profesores y alumnos del SEMS, que han trabajado y el edificio en sí es una exhibición, del aula a la azotea, me brincare eso, el espacio público que se está generando, el paisajismo tiene también un esquema educativo, sólo observando los jardines pueden ser dos horas de clase, nada más caminando y viendo la naturaleza con objetivos tanto estéticos y funcionales, como los tipos de vegetación, la geología, la biocultura del Occidente de México, el nacimiento del comercio con jardines y obsidianas, sal, conchas, plata y oro, que fue lo que cambio el paisaje y el elemento recreativo y artístico.

Aquí tenemos algunas de los diferentes jardines, así es como están diseñados y un cafetal, que esto es importante que tenemos en la zona de Colima, Nayarit y la Costa de Jalisco, este es el diseño del cafetal, donde la gente que tome café, se lo va a ir a tomar al cafetal, pero aparte es un orquidario, está diseñado para poder llevar grupos de alumnos, sin molestar a los que están metidos en el bosque de cierta manera tomando el café.

La zona del altiplano árido, lugares para poder leer, platicar etc., en diferentes áreas y ya dentro del museo, la sala central es la ciudad que está rodeada por el campo y como ustedes ven ahí en las flechas, se pasa por el campo para ir a la costa hacia arriba o se pasa por el campo para ir al lago, o se pasa por el campo para ir al altiplano, o irse a la montaña, y entonces ya a las más de 200 exhibiciones, son únicas, no fuimos a comprar exhibiciones a otros lugares, todas están diseñadas aquí, algunas de ellas con el contenido desarrollado conjunto con los maestros y maestras del SEMS, y con orientadores educativos, porque creemos que en la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

visita virtual al museo y escoger la ruta es en realidad y lo podemos diseñar así, que cuando el alumno pone su código, está tomando como si fuera una planta, un análisis dicotómico de decisiones, que cuando acaban y escogen su ruta y le da entre le llega a su orientadora educativa un examen de vocación y de intereses, sin que el alumno lo haya hecho.

Entonces el origen de la ciudad es de Occidente, la tecnología del campo, el suelo vivo manteniendo la ciudad, aparte de la conservación de diversidad genética y el control genético de los cultivos, el altiplano árido, áreas de discusión en este caso con tema Wixarika, la historia del occidente de México, y en la sala de montaña tenemos un bosque vivo dentro del edificio, donde se explora cómo se crean las montañas, pero salen del edificio, la piedra y una gran cascada que evoca el agua que necesita la ciudad de las cuencas de las montañas para subsistir y artísticamente el agua va hacia la parte norte cultural del museo, ahí están las cuencas de ríos y lagos; un programa con la Nicolaíta de reproducción y conservación de peces endémicos del Occidente de México, el lago de Chapala, las costas y las dunas, tenemos una caja negra donde esta exhibición es con la que nunca la he presentado hasta ayer, es la exhibición que hemos diseñado para que sean más hilos de conexión, salas para discusión en tiempo real entre los diferentes hábitats con otros museos y la rutas que hemos diseñado con ustedes, una ruta del energía estancada enchufe, es una exhibición que toca la energía en diferentes tipos, cuál es la energía sustentable. Igual y bueno como ven aquí, pues obviamente hay asuntos de ingeniería electrónica, arquitectura, nanotecnología, robótica que entra porque vamos a estar cambiando y que se convierte en un laboratorio vivo para las alumnas y los alumnos del SEMS.

También lo primero es el jardín educativo, que estará afuera, vamos a entrar por un puente colgante, en un oasis de naturaleza, en medio de un mar de concreto, en donde tenemos exhibiciones explicándole la economía circular, ese es nuestro compromiso, el trabajo social, y ahí se ve la zona de Lomas del Centinela, empezamos a trabajar con la rectoría general, también el Laboratorio de Desarrollo Comunitario y Gestión Urbana, no es para los visitantes, solo para vecinos.

Los talleres que se han hecho con varias universidades, se ha logrado una participación considerable, alianzas y convenios que se han logrado con varios proyectos, como es la pinta de murales en donde hubo varios ganadores, premio de literatura y de cuento entre otras. Se trabajó junto con el SEMS, la Trayectoria de Aprendizaje Especializante Innovación para la Sustentabilidad, en donde el museo se pueda ir desarrollando, la idea del presupuesto que ya estaba aprobado, era poder terminar de construir la primera fase y abrir la planta baja, a medida que valla fluyendo el dinero poder seguir trabajando en las otras, este es un nuevo museo para la nueva época.

Para terminar, quisiera decir que se ha trabajado junto con el SEMS, desde el 2010, ya van 11 años, esto ha estado siempre en el diseño central del museo, de igual manera se ofrecerán servicios educativos que el museo brinda a los alumnos, a los profesores y a los orientadores educativos con una serie de generalidades de los proyectos que se han construido pero que en otros momentos se hablara, muchas gracias.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias doctor Santana, por su amabilidad y lo completo de esta presentación, bien lo refieres Eduardo no es una ocurrencia, es un proyecto que tiene muchos años de planeación, es uno de los proyectos más ambiciosos que tiene la Universidad, se dice por muchos que han integrado el fideicomiso de los que integran este centro cultural, a diferencia de lo que la gente que está en el poder público, para nosotros es muy importante Eduardo, te agradezco mucho la participación porque nos das argumentos y elementos de sobra para poder decir, la importancia que es contar con un espacio de esta naturaleza, más aun cuando ha sido el Sistema de Educación Media Superior, un elemento activo en la construcción de esta idea pero sobre todo va hacer un museo que prácticamente está pensado en los jóvenes que están en el Sistema de Educación Media Superior, para nosotros era vital tu presentación...”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

En uso de la voz el Dr. Eduardo Santana Castellón:

“...Quisiera hacer dos comentarios, primero mucho de lo que presente ha sido diseñado por un colaborador de ustedes, Néstor Platero, iba a estar aquí, pero por problemas de salud no pudo venir, por lo que quiero darle el reconocimiento que merece, el segundo punto es que muchos no conocen el museo, porque los diseñadores nacionales e internacionales nos dijeron que no habláramos del museo, porque nos iban a robar las ideas, porque, aunque parezca muy sencillo tiene elementos innovadores, ahora ya está coyuntura nos obligó que estuviéramos explicándolo de esta manera. Lo conocen muy bien aquellos profesores y profesoras que han trabajado con nosotros, pero no el público general, porque fue lo que nos dijeron...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias Eduardo, y bueno con esto también nos contagias del ánimo con el que debemos que defender este proyecto, no solo para la Universidad, sino para la sociedad de Jalisco, así es que te agradecemos y quiero que sepas que en el Sistema de Educación Media Superior, vas a contar con una comunidad que va a pelear hasta sus últimas consecuencias, porque su museo se concluya ya que este recurso que pretenden quitarle a la Universidad para el museo no se haga realidad, creemos que es de vital importancia y por ello te agradezco.

Para continuar este punto de asuntos varios, como lo presente antes de la presentación de la que acabamos ser testigos por parte del doctor Santana, les pedimos que anotaran en el chat las participaciones y se han anotado de la preparatoria de Ahualulco, la preparatoria número 5, el representante sindical de la STAUdeG, el representante del SUTUdeG, y yo quisiera anotarme, adelante a la escuela preparatoria de Ahualulco...”

En uso de la voz el Mtro. Juan Manuel Soto García, director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco:

“...Comentar dos asuntos rápidamente, la Universidad de Guadalajara está pasando por un momento, creo en lo particular, lo había comentado en algún otro Consejo, por un momento muy importante hacia la sociedad, es posiblemente uno de los mejores momentos de la Universidad, en donde se ha sentido más cercana y la gente ha sentido el apoyo total de su Universidad, es cuando se han sentido no solos, cuando han sentido el suéter que hace falta y la botella de agua, la despensa, el apoyo, la línea de teléfono abiertas para el apoyo emocional a los chicos a los padres de familia y de pronto sucede que desde el gobierno del Estado hay una visión de alguna manera compartida, hasta que de pronto rompen esta situación como me gustaría que el gobernador pudiera ver la exposición que nos acaba de dar el doctor Eduardo, la verdad eso nos hace sentirnos orgullosos de nuestra Universidad, la verdad yo creo que este es un proyecto para la comunidad, pero también para la humanidad, es un proyecto que trascienden barreras y creo que este proyecto debería ser conocido completamente para no entrar a esta falsa disyuntiva, del museo, de la educación o el hospital.

Pero ante esto que ha venido sucediendo cuál es la reacción del gobierno, la reacción del gobierno viene en dos sentidos, primero en querer violentar nuestra autonomía reasignando del presupuesto que por cierto, ya está autorizado por el Congreso desde el día 10 de diciembre del 2020, ese día se autorizó nuestros presupuesto y ya está autorizado por el Consejo General Universitario, obviamente ya sea han contraído compromisos, gastos, bueno esto flagrantemente es violar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es violar la Constitución del Estado de Jalisco, y es violar la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su autonomía, me parecen que la siguiente reacción que hubo es lo que pasó el día de ayer y quiero dar nuestra solidaridad, todos los que fuimos parte de ese trabajo para crear la Federación de Estudiantes Universitarios, que totalmente estamos a favor de los muchachos, que totalmente estamos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

apoyando a la FEU y estamos en apoyo de Javier Armenta, su presidente porque es una vejación, ni a los criminales se les trata así, o más bien así debería tratarse a los criminales, pero esa, esa no es la justicia que impera en el Estado de Jalisco, cuál es la respuesta que debe tener la Universidad, la respuesta que debe de tener la Universidad, se ha venido argumentando y se ha venido desencadenando de una forma creo yo muy atinada, en la contestación es, nosotros no paramos el trabajo al contrario aumentamos nuevamente el trabajo, el trabajo sea la comunidad hacia la pandemia, en contra de la pandemia, del apoyo a la sociedad, que nos haría falta, yo creo que esta frase que ayer dijera el señor presidente de este Consejo Universitario Educación Media Superior, y cito textualmente "...no vamos a ser los universitarios de hoy, los que defraudemos a los que lucharon ayer, porque tuviéramos una autonomía universitaria..." señor director, no, no lo vamos a ser, nosotros no vamos a permitir que nuestra etapa biológica y generacional pueda a ver marcado en la historia, que permitimos que se violara nuestra autonomía, que se violentara a la Universidad de Guadalajara, señor director cuente con la comunidad de la preparatoria de Ahualulco, para todas las actividades que se decida realizar, pero si es un afrenta, es una forma de tratarnos, de manera injusta y creo que debemos de aprovechar y de manera concreta haría una propuesta, que creo que lo importante es que ahorita o más con toda la información que nos da el doctor Eduardo, ojalá nos puedan hacer llegar la información que el expuso, presentó ayer y el día de hoy, nosotros tenemos que informarle a los muchachos, a las muchachas, tenemos que informarle a nuestros estudiantes, tenemos que informarle a los padres de familia, sabemos cómo y las condiciones que tenemos en este momento de pandemia, pero si así como hemos platicado con ellos, de manera escalonada, de manera dividida, para poder atenderlos en aulas para 100 personas atender a 30, a bueno, así debemos de iniciar toda una cruzada de información para nuestros alumnos, los padres de familia, la comunidad en cada uno de los asentamientos donde se encuentra una preparatoria o una parte del SEMS, vayamos e informemos claramente que es lo que está pasando, que informemos claramente que no hay ninguna lucha en contra ni de la educación, ni de la salud, que es un falso manejo que nos quieren involucrar como para que resolvamos por uno y por otro, no, la Universidad tiene su presupuesto y hubo un préstamo que tendría de ahí la posibilidad de dar al Hospital Civil de Oriente, mucho más de estos \$140,000,000 de pesos que va a requerir, que si lo va a requerir, pero que el gobernador no puede bajo ninguna situación, en este momento reasignar ya, lo que ya no le pertenece dentro de sus facultades legales, entonces señor presidente, con todo respeto le digo nosotros con la información que también usted nos ha hecho favor de darnos, haremos a partir del día de hoy, teniendo reuniones con compañeros, teniendo reuniones con padres de familia, porque no vamos a permitir esta generación, que algunos compañeros nos ha tocado vivir alguna etapa también en donde se ha querido violentar la autonomía de la Universidad, y presupuestalmente parece que ellos creen que la Universidad de esa forma se va a quedar sumisa, no, la Universidad es muy importante el dinero pero obviamente la Universidad, es mucho más que eso y la vamos a defender y vamos a luchar y no lo vamos a permitir y cuenta con nosotros señor Presidente de este honorable Consejo, para poder luchar con toda nuestra inteligencia, nuestra capacidad, y nuestra organización para poder lograr que se respete la Ley Orgánica de la Universidad, y que continúen los trabajos en pro de la salud y de la educación, es cuanto señor Presidente..."

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

"...Muchas gracias, Juan Manuel Soto le pediremos la presentación que nos acaba de hacer a Eduardo Santana, para poderse las compartir a todos y a cada uno de ustedes, y así sucesivamente puedan hacer extensa esta explicación, evidentemente hay que informar muy bien, hay que sensibilizar a toda la comunidad de los elementos centrales que están en la discusión de esta coyuntura que estamos viviendo, no es nueva, no es la primera, seguramente no será la última, pero creo que hay una gran comunidad universitaria, creo que hay una gran Universidad de Guadalajara que hará valer su derecho como siempre lo ha hecho, muchísimas gracias consejero Juan Manuel Soto, en el uso de la voz el maestro de la preparatoria número 5..."



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

En uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres, director de la Escuela Preparatoria No. 5:

“...Muchas gracias presidente, honorables miembros de nuestro Consejo del Sistema de Educación Media Superior, primero en mi condición como miembro del Consejo General Universitario, quiero muy brevemente entregar a todos ustedes lo que considero, fue medular de la jornada del día de ayer, con su permiso señor presidente, primero la jornada de ayer, en nuestro Consejo General Universitario, sin duda una jornada de ratificación de nuestra vocación y de nuestros principios que han sido caros a la comunidad universitaria, el día de ayer un eje fue el respeto a la autonomía Universitaria, hecho histórico que nuestra casa siempre ha tenido presente y que viene de luchas que ya tienen en este momento más de 100 años. La Universidad de Guadalajara presente, ratifica su vocación y sus principios esa lucha histórica por la autonomía entraña debemos de ser claros, respeto a sus planes y proyectos académicos, a su administración, a la administración propia de la Universidad, y por supuesto el respeto a su patrimonio, recursos y su utilización, al hablar de recursos, hablamos de los fondos para que esta comunidad universitaria pueda llevar a cabo sus altos fines.

Igualmente, ayer, a partir de su participación del señor Rector General y de miembros de este honorable Consejo General Universitario, de nuestro Consejo General Universitario, reactores, estudiantes, maestros y por supuesto a la cabeza con una brillante exposición, que tuvo que ver precisamente cuáles son los fundamentos que la Universidad con toda seriedad el día de ayer presento para que sus argumentos fueran contundentes, violación a la autonomía universitaria, eso lo presento el rector y finalmente con una síntesis que al final, yo digo hasta de carácter filosófico, con alto contenido humanista, centro y justamente con esos argumentos, nos ayudó a que se aclarara por parte de todos los objetivos centrales de esa presentación, igualmente insisto también el día de ayer, en un parte aguas, porque siempre hay momentos por razón de los hechos y las circunstancias que se vuelven un parte aguas, el día de ayer dejó la comunidad universitaria sus liderazgos, a salvo lo que yo considero, lo que todos consideramos, son nuestras esencias universitarias, el Consejo General Universitario, ratifico ayer con sus decisiones, frente a la intervención irracional y atentatoria, nuestra autonomía universitaria que seguramente alguien quiere poner en riesgo, pero que la fortaleza de una Universidad como la nuestra, ahí está presente y debemos de decir que es con toda la firmeza, frente a esa intervención de miembros de uno de los tres poderes que son del legislativo, y del otro poder que es el ejecutivo, a partir del gobernador del estado, justamente la Universidad queda a salvo sus convicciones y dice con claridad al gobernador y a esos miembros del poder legislativo, alto a la intervención ilegal y violatoria, de los derechos esenciales y la autonomía consagrada en nuestra Constitución.

Por último, dos cosas finales, se tuvo presente la solidaridad que como siempre se tiene con nuestra comunidad estudiantil, una solidaridad también racional histórica, por actitudes y acciones también irracionales que partieron de la autoridad pública, también la Universidad unida, nuevamente ratifica su convicción y sus decisiones históricas, y el segundo y último, esto lo hago como miembro del Consejo General Universitario nuevamente, pero también con un orgullo legítimo y lo hago frente a todos ustedes queridos hermanos del Sistema, el día de ayer sentí mucho orgullo, porque finalmente nuestro Consejo General Universitario, aprobó de varias propuestas que surgieron de miembros, pero en donde las esenciales provinieron de la propuesta que por conducto de nuestro director general, maestro César Barba, se propuso al Consejo General Universitario, que el día de ayer quedaran aprobadas por todos, eso nos llena de orgullo y quiero decirles finalmente, la Universidad está a salvo, por la convicción de su comunidad en pleno, es cuanto señor presidente...”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias consejero José Manuel Jurado, activamente maestro el día de ayer tuvimos una muy sentida y vigorosa sesión del Consejo General Universitario, donde se trataron los temas con mucha claridad y mucha competencia, donde evidentemente la participación que también el día de ayer usted estuvo en la participación, como nos tiene acostumbrado, una participación brillante, que nos llena de orgullo porque es así como está bien representado el Sistema de Educación Media Superior, ante el máximo órgano de gobierno, y ya que me toque el turno de la voz les hará extensivo la serie de acuerdos que se tomaron el día de ayer y que por lo menos nosotros como comunidad tendremos que desarrollar cada una de nuestras unidades académicas, pero en el turno y en el uso de la voz, el representante sindical, el sindicato de trabajadores académicos de la Universidad de Guadalajara...”

En uso de la voz el Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio, Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara señala:

“...Muchas gracias señor director, pues como lo dijo el Maestro Soto efectivamente nos sumamos a esa frase que no seremos la generación que defraude a los que construyeron la Universidad de Guadalajara, grandes hombres y mujeres, nosotros desde el sindicato de trabajadores académicos, queremos manifestar que estamos conscientes de que ninguna universidad del país, ni la UNAM, ni el Politécnico Nacional, y no lo digo yo, pregúntenselos a ellos, esta tan lista, tan preparadas para volver las clases presenciales, sin embargo a pesar de que nosotros entregamos con todas las capacidad, con todo nuestro compromiso, con toda nuestra entrega, también desarrollamos en Universidad de Guadalajara, uno de los modelos predictivos más exactos y nos tenemos que basar en ellos y en la ciencia los expertos en la educación, procesarlos en la ciencia y la salud y no en los caprichos políticos para volver a las clases presenciales, a pesar de que tales sean más deseamos, estudiantes, alumnos y directivos de esta Universidad, debido a estas decisiones y a estos caprichos es que vemos que han sucedido cosas como este falso debate en el que nos mete por faltas de argumentos para decidir, entre un museo u un hospital y con este falso debate, queremos decirles es hoy más que nada importantísimo decir que los profesores de Universidad de Guadalajara, hablando por nuestro sindicato no hemos dejado de trabajar y no vamos a dejar de trabajar ni de manera presencial, ni de manera híbrida, ni de manera virtual, estamos trabajando, pero estamos trabajando bajo protesta por todas estas acciones, por todas estas injusticias y por todo este abuso del poder político sobre la razón.

También agrego que la próxima semana nos reuniremos con los delegados y delegadas académicas de la asamblea, vamos a sumarnos a las acciones que definió el Consejo General Universitario, nuestra Universidad lo definiremos como sindicato y platicaremos también de una manera más coordinada de organizarnos entendiendo que a pesar de que estamos trabajando en casa, si pretenden meterse con nuestra dignidad entonces saldremos de casa y nos van a escuchar como universitarios, decir también que nos llena de vergüenza lo que sucedió el día de ayer, vergüenza ajena porque es nuestro gobierno que es este estado de Jalisco, porque es está fiscalía en donde personas armadas, personas con un rostro cubierto, desalojan a estudiantes, desalojan a familias, desalojan a vecinos de una comunidad que está defendiendo un lugar, que además que decreto debía de ser un parque, haya sido tomado y esto es con los argumentos además tergiversados, estos empresarios son los que habían tomado posesión sin haber cumplido con las obligaciones a las que se habían hecho acreedores, con este pacto y con este ayuntamiento donde ellos tenían que construir precisamente obras de compromiso social y al no cumplirlas, quienes estaban violando la legalidad eran ellos, así que nos avergüenza vivir en un estado en donde los estudiantes se les aprenden, a los policías los podemos ver encapuchados y a los empresarios corruptos y delincuentes son a los que los vemos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

construyendo desarrollos inmobiliarios, esa es nuestra postura y nos sumamos a todas las acciones sin ambages que la Universidad de Guadalajara y la Federación de Estudiantes Universitarios, tengan a bien para defender nuestra autonomía universitaria en el tema del sí al Hospital, y en el tema del sí al museo y en todas las acciones que sean en la defensa de la razón social y de este compromiso que tenemos en como universitarios, muchas gracias...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias Octavio, agradecemos como siempre la solidaridad que siempre se otorga, el Sindicato de Trabajadores Académicos, y que sabemos que va a estar a la altura de esta situación que está viviendo la Universidad, en este caso también la sociedad, a continuación, le cedo el uso de la voz al representante del sindicato de trabajadores administrativos de la Universidad de Guadalajara...”

En uso de la voz el Mtro. José Trinidad Gaytán Gómez, Representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guadalajara señala:

“...Muchas gracias señor Presidente, previo a tomar el tema por el cuál solicite la voz, de manera rápida quiero felicitar en lo personal y a nombre del personal administrativo, que trabajamos en la preparatoria número 13, el nuevo nombramiento que le fuera dado a la maestra Cenovia, en días anteriores, reconocemos su capacidad y su compromiso como universitaria, y sin duda le deseamos el mayor de los éxitos.

Previo a eso, yo quiero tomar el tema mediante el cual, solicite el uso de la voz, para no alargarme mucho, simplemente quiero re agendar lo manifestado por nuestro secretario general, ayer en el Consejo General Universitario, y decirle a toda la comunidad universitaria así como la postura de los académicos, de que estamos en la mejor de la disposición de sumarnos en todos los esfuerzos y acciones que nuestro rector tome a bien tomar, y dejar de lado ese debate absurdo que ha dado el ejecutivo, en contra de la Universidad de Guadalajara, debemos dejarle bien en claro que la educación y la salud son dos derechos humanos, fundamentales que son parte importantes y esenciales para el desarrollo integral de una sociedad, como lo es el estado de Jalisco. Por ultimo nos sumamos y repudiamos el actuar de la fiscalía en el desalojo de los manifestantes, que ejerciendo un derecho humano, como lo es estar protestando de manera pacífica y respetuosa, fueron desalojados, así mismo le decimos que los más de 5000 trabajadores administrativos, nos sumamos y estamos dispuestos a luchar codo a codo, para que esa esencia que siempre ha demostrado la Universidad de Guadalajara, que hemos sido coadyuvantes, siempre ante cualquier lucha y grupo vulnerable, pues que no se pierda. Estamos consternados porque independientemente que hubo ciudadanos, ecologistas, ambientalistas, también hubo compañero y amigos universitarios, desde aquí le decimos a la Federación de Estudiantes, que estamos con ustedes y que estamos listos a tomar más opciones debidas por esta lucha justa, es cuanto señor presidente, muchas gracias...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias consejero representante del sindicato de trabajadores administrativos de la Universidad de Guadalajara, y bueno sabemos que contamos con ustedes para las acciones que se van a emprender, para hacer valer nuestro derecho y en solidaridad también con la Federación Estudiantil, y sobre todo con los vecinos de Huentitán, que son los que han venido dando la lucha de muchos años, que esa zona de la ciudad, tenga otras condiciones, que garantice una vida plena, evidentemente es reprochable que el gobierno use a la fuerza pública para reprimir jóvenes, menores de edad, personas de la tercera edad, que estaban ahí, que se utilicen las armas en lugar de la razón, para poder dialogar y resolver una manifestación pacífica, una manifestación que siempre han hecho con muchos argumentos, con mucha claridad, al frente de la sociedad jalisciense, y es lamentable que en la obscuridad se haya tomado esta decisión y se haya ejecutado en contra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

de nuestros compañeros de la Federación de Estudiantes Universitarios, y de los vecinos, para ellos toda nuestra solidaridad que sepan que también lo dijo el rector, “si tocan a uno, tocan a todos”, como manada siempre la comunidad Universitaria, siempre acudirá en defensa de cualquiera, en este caso que sepa Javier Armenta, que va a contar con todo el respaldo de la comunidad universitaria de este Sistema de Educación Media Superior.

En términos de lo que yo quería plantearles, para finalizar esta sesión, es que el día de ayer se aprobó el plan de lucha por la autonomía universitaria, la educación, la salud y el medio ambiente, en torno a ello, ayer se declaró de manera formal el trabajo bajo protesta de toda esta comunidad universitaria, de toda esta institución, se acordó facultar al señor rector de la Universidad de Guadalajara, para que emprenda las acciones legales pertinentes, para hacer valer nuestro derecho y sabemos que lo que resolverán los tribunales es la razón, y la razón jurídica esta de lado de la Universidad de Guadalajara, también se aprobó la propuesta que hizo el señor rector algunos días, frente a donde se encuentran los restos del nuestro fundador, Fray Antonio Alcalde, se lanzó una campaña de firmas, de cartas que se le harán llegar al señor gobernador del estado, donde se le explica, se le pide y se le exige que los 140,000,000 de pesos, que requiere el Hospital Civil sean tomados de una deuda, que adquirió el gobierno del estado que pagaremos todos los jaliscienses y que de dicha deuda, no se pagarán más de 10,000,000 de pesos. Mediante esta carta nosotros queremos hacerle llegar a nuestro gobierno del Estado, nuestra inconformidad, pero también decirle que nosotros estamos a favor del Hospital Civil de Tonalá, incluso, esa iniciativa de la Universidad de Guadalajara, que es precisamente en terrenos cedidos de la Universidad de Guadalajara, que se gesta esta construcción para un hospital que darán servicios de salud a la gente de escasos recursos y que tendrá como soporte al Centro Universitario de Tonalá, que tiene la carrera de medicina y que será un lugar propicio para nuestros estudiantes y que ellos a su vez puedan prestar servicios de salud a la comunidad, pero también que nosotros estamos en favor del museo de ciencias ambientales, que es un proyecto que el día de hoy tenemos más elementos para decir que es un proyecto educativo, que es un proyecto de salud, que es un proyecto con una visión de futuro muy amplio, que debería de compartir no solo este gobierno sino todos los gobiernos del país y para ello en próximos días, el maestro Jesús Jiménez Herrera, les hará llegar o se pondrá de acuerdo con cada uno de ustedes, sus comunidades para hacerle llegar las cartas y el material alusivo con el que se hará esta campaña, les rogamos a todos por que esta campaña se pretende que se realicen los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, que esta campaña se realice dentro de las instalaciones de la Universidad, pero también en las plazas públicas, porque vamos hacer un movimiento con toda la comunidad jalisciense, estamos haciendo un llamado a la solidaridad de los jaliscienses, con su Universidad, y yo creo que las 140,000 firmas que el rector, para las que el rector nos convocó, yo creo que va hacer una meta que seguramente quedara muy corta, de ello dependerá nuestro trabajo, nuestro esfuerzo para comunicarle a toda la gente el porqué de estas firmas. También se acordó que se coloquen lonas alusivas al trabajo en protesta y al sí, al museo, al sí, del Hospital Civil, todas mismas que el señor secretario administrativo, les hará llegar a todas las comunidades para que sirva y que nuestra comunidad se dé cuenta y podamos explicarles que estamos trabajando bajo protesta, y se aprobaron una serie de iniciativas que se irán desarrollando con el paso del tiempo pero decirle a todos las primeras acciones, desafortunadamente no vemos que quieran conciliar, un ánimo siquiera de escuchar por parte del gobierno del Estado, por lo que se avizora que será una batalla de largo aliento, para lo que le pedimos a todos y todas ustedes estar atentos y en disposición de defender esta violación a la autonomía universitaria, y sé que contamos con esta comunidad, lo manifesté en el Consejo General Universitario, que esta comunidad, como en todas las batallas que ha dado la Universidad siempre va a estar en pie de lucha, horita nos hace llegar y nos pide que expresemos la difusión de la comunidad de la prepa de Tlajomulco y sus módulos, de Tepatitlán y sus módulos, del EREMSO y sus módulos, de Zapotlanejo, Tuxpan y sus módulos, para defender la autonomía, me gustaría ver que cada una de sus dependencias, de sus comunidades y de quienes las integran, pues están en mucha solidaridad estamos cerrando filas un solo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
20 de agosto de 2021.

cuerpo, y que la Universidad dará esta lucha, y la dará de la manera más digna y sobre todo de una manera muy responsable, recordemos que estamos en pandemia y por ello las acciones tienen que ver con el cuidado de las personas de no poner en riesgo la salud de las mismas, así que en breve se estará comunicando el maestro Jesús Jiménez Herrera, para dar seguimiento a las estrategias que desarrollaran, y sé que contamos con todos y cada uno de ustedes.

Para finalizar quisiera rogarles que nos disculpen, tuvimos una omisión en el desarrollo de la sesión, porque al principio debimos de haberle tomado protesta a dos nuevas consejeras, a la maestra Cenovia Cervantes Álvarez y a la consejera directiva de la Escuela preparatoria número 13 y Araceli Ambriz Ramos, nuevo miembro de este Consejo Universitario de Educación Media Superior, directiva de la Escuela preparatoria número 21, le pedimos a todos ponerse de pie, para la toma de protesta. Quisiera preguntarle a Cenovia Cervantes Álvarez y Araceli Ambriz Ramos, si protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y su estatuto general así como los demás ordenamientos y acuerdos emanados de sus órganos de gobierno y desempeñar leal y eficazmente el cargo para el que han sido nombradas en este momento, viendo en todo momento por el bien y la prosperidad de la institución, les preguntó si protestan..

En uso de la voz las Maestras. Cenovia Cervantes Álvarez y Araceli Ambriz Ramos directoras de las Escuelas Preparatorias Números 13 y 21 respectivamente: Si, protesto.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Si así lo hicieren que sus comunidades se lo reconozcan y estoy seguro que así será y si no que se los demanden, muchas felicidades y en hora buena.

Acto seguido y agotados los puntos del orden del día y siendo las **13 horas con 05 minutos de este 20 de agosto de 2021**, se **clausuran los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior**. Solicito al señor secretario académico proceda a elaborar el acta correspondiente a esta sesión...”

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”
Guadalajara, Jalisco; 20 de agosto de 2021.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Presidente

Lic. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario de Actas y Acuerdos